



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 113 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 33531/15, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita que a partir del 16 de febrero de 2016 y hasta el 01 de marzo de 2016, el agente Juan Pablo Russo se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que asimismo solicita, desde el 02 de marzo de 2016 y por el término de seis (6) meses, la promoción interina del agente Juan Pablo Russo al cargo de Secretario en la Secretaría N° 11 del precitado Juzgado.

Que el precitado cargo de Secretario se encuentra vacante, desde el 01 de marzo de 2016, como consecuencia de la finalización del interinato de la agente Agustina Payo en dicho cargo, conforme Resolución Presidencia N° 04/2016.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 34/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 375/02-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que, a partir del 16 de febrero de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2016, el agente Juan Pablo Russo, legajo N° 2926, se desempeñe en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 (Secretaría N° 11), en el que se encuentra confirmado conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Art. 2º: Promover, a partir del 02 de marzo de 2016, al agente Juan Pablo Russo, legajo N° 2926, al cargo de Secretario en la Secretaría N° 11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 113 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires